**INSTITUTO EDUCACION SUPERIOR N°7**

**CARRERA**: **TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, USO RACIONAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA**

**ASIGNATURA**: PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES 1 (ANUAL)

**CANTIDAD DE HORAS SEMANALES**: 6 h

**CURSO**: 2° año

**DOCENTE**: ING. DIEGO S. BURGOS

**AÑO LECTIVO**: 2017

**Fundamentación**

El desarrollo de esta unidad curricular tiene como finalidad afianzar la construcción del rol del Técnico en Gestión de Energías Renovables, Uso Racional y Eficiencia Energética, el cual se viene configurando desde el primer año y continuará profundizándose en cada una de las instancias de formación siguientes.

En esta unidad se propone abordar los procesos involucrados en el relevamiento del potencial de distintas fuentes de energías renovables para una situación determinada y su propuesta de solución y, por otro lado, realizar un diagnóstico energético de una organización o ambos procedimientos articulados, para lo cual el futuro técnico tendrá que: identificar las instituciones presentes en el territorio (especialmente en los parques industriales de la región); reconocer los procedimientos y etapas de la gestión de energías renovables, uso racional y eficiencia energética, familiarizarse con el ambiente laboral, tomando contacto con la operatoria y forma de organización del trabajo en distintas áreas de la empresa. Por otra parte, esta unidad promoverá la reflexión sobre la práctica, reconociendo los procesos tecnológicos involucrados, las normas de seguridad e higiene, el trabajo en equipo, dentro de un marco ético y responsable.

**CONTENIDOS**

**Unidad**

Los diferentes niveles de abordaje que articulan y sustentan la práctica son los siguientes:

1. El rol del Técnico Superior en Gestión de Energías Renovables, Uso Racional y Eficiencia Energética. Caracterización.
2. La organización y aplicación de las técnicas y herramientas de gestión de energías renovables, uso racional y eficiencia energética en las organizaciones públicas o privadas, principalmente de la zona y la región santafesina
3. El compromiso profesional con la seguridad, la salud y el cuidado del medio ambiente.
4. Las técnicas de gestión de energías renovables, uso racional y eficiencia energética enfocadas en la calidad, productividad, eficiencia, eficacia y clima laboral óptimo.
5. Etapa de relevamiento del potencial de energías renovables y diagnóstico del uso racional y eficiencia energética. Planificación.

**MODALIDAD DE TRABAJO**

La asignatura se desarrolla mediante:

* Exposición dialogada
* Resolución de problemas que integren la teoría y la práctica.

**ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Lectura e interpretación de textos y planos de todo tipo.

Interpretación de la información.

Demostraciones elementales.

Representación gráfica.

Comunicación de la información.

Resolución de problemas.

Utilización de la herramienta informática.

**TIEMPO**

Se le planteará al curso el abordaje de dicho contenido a través de un planteo real de una institución lo cual el trabajo va a durar todo el año

**EVALUACIÓN**

Los estudiantes podrán elegir condición, modalidad para cursar la materia optando por la condición y modalidad que se detallan a continuación:

a**) Regular con cursado presencial**: como mínimo debe cumplir con el *75%* de asistencia en cada cuatrimestre y hasta el 50% cuando las ausencias obedezcan a razones de salud, trabajo y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales debidamente comprobadas, en su defecto tendrá través de una instancia de evaluación por cuatrimestre para alcanzar la regularidad

Para acceder a la **Promoción Directa** lo cual implica no rendir un examen final, los estudiantes deberán cumplir con el porcentaje de asistencia establecido para el régimen presencial con el 100% de trabajos prácticos entregados en tiempo y forma y la aprobación de exámenes parciales, con un promedio final de calificaciones de 8 (ocho) o más puntos, con la aprobación de una instancia final integradora con 8 (ocho) o más punto

**Trabajos Prácticos y Parcial**

Será obligatorio el cumplimiento la aprobación del 75% de los Trabajos Prácticos y del Parcial o su recuperatorio para los alumnos que estén en la condición regular y el 100% de los Trabajos prácticos y del Parcial o su recuperatorio para aquellos que opten por la modalidad regular o con cursado semiprescencial.

La escala de calificación es de 1 a 10 para trabajos o parciales siendo la calificación mínima de aprobación 6, correspondiente al 60% de la evaluación realizada correctamente

La aprobación final será con examen final escrito teórico y práctico ante tribunal.

En el examen final se considera la promoción de los contenidos APROBADOS en el parcial o recuperatorio y se evaluarán fundamentalente los contenidos restantes no evaluados pero se tendrá en cuenta la integración e interpretación con los primeros

**Bibliografía**

Apuntes del Docente.

Apuntes referidos a otras materias del cursado.